



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		X
Asesorías Jurídicas								
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA				MUJ/01	
Se brinda Asesoría Jurídica a las y los Ciudadanos, que tengan algún tipo de Violencia de Género, de igual forma se les da solución a conflictos con base a la aplicación de las Leyes y Reglamentos en materia de Derecho.								
FUNDAMENTO LEGAL:								
Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 96 Quaterdecies, fracción VI y VIII; Bando Municipal de Chalco del Estado de México Artículo 41 Fracción II, VII y VIII.								
DOCUMENTO A OBTENER:			No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si	No	X	DIRECCIÓN WEB		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando la o el ciudadano así lo requiera, en caso de algún conflicto legal.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS								
1. Credencial de elector			Si	0		Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 96 Quaterdecies, fracción VI, VIII; Bando Municipal de Chalco del Estado de México Artículo 41 Fracción II, VII y VIII.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica			No Aplica		No aplica		No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica			No Aplica		No aplica		No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO								
MODALIDAD PRESENCIAL			MODALIDAD EN LÍNEA			MODALIDAD TELEFÓNICA		

1.- Se presenta la persona en la oficina de la Dirección de las Mujeres. 2.- Solicita Asesoría Jurídica. 3.- Se le solicita, muestre una identificación oficial. 4.- Se anota en el libro de Registro. 5.- Se pasa con la Trabajadora Social para iniciar la Ficha y canalizarse al servicio. 6.- Se pasa con el Abogado para la Asesoría. 7.- Se retira.	No aplica	No aplica
---	-----------	-----------

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA 5 minutos

COSTO: Gratuito **FUNDAMENTO JURÍDICO** No aplica

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
-----------------------	----------	----	--------------------	----	-------------------	----	----------------------------	----

DÓNDE PODRÁ PAGARSE: No aplica

OTRAS ALTERNATIVAS: No aplica

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE No aplica

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO: Dirección de las Mujeres **UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección de Las Mujeres

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Mireya Nayeli Ramírez Pérez

DOMICILIO: **CALLE:** Calle Enseñanza Técnica, sin número Altos del Mercado Acapol **NO. INT. Y EXT.:** No aplica

COLONIA: Centro **MUNICIPIO:** Chalco

C.P.: 56600 **HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:** De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas.

LADA: 55 **TELÉFONOS:** 59730005 **EXTS.:** No aplica **FAX:** **CORREO ELECTRÓNICO:** direcciondelasmujeres@chalco.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA: No aplica

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: No aplica

DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica		0

FORMATO(S) DESCARGABLES No

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Los Abogados que ofertan las Asesorías Jurídicas, puede llevar mi juicio?
RESPUESTA:	No, porque no es parte de sus funciones como Servidor Público, ya que solo nos sujetamos como instancia a brindar orientación.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede el Jurídico acompañarme al levantamiento de una denuncia?
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando no se presente como un representante legal.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Como Jurídico, puede acompañarme a mi casa a recoger mis documentos y cosas personales después de ser agredida o agredido?
RESPUESTA:	No, pues no esta facultado para tal efecto y no es la autoridad correspondiente para realizar dicha acción.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p align="center">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 59 72 82 80 Ext. 2269</p> <p>Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p align="center">Ante el Órgano Interno de Control Municipal</p> <p align="center">Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6, Conj. Urbano Los Héroes Chalco, C.P. 56644</p> <p align="center">Tel. 55 59 73 04 22</p> <p align="center">organointernodecontrol@chalco.gob.mx</p>

ELABORÓ: Lic. Olga Gabriela Rangel Vega ENLACE DE LA DEPENDENCIA	VISTO BUENO: C. Mireya Nayeli Ramírez Pérez TITULAR DE LA DEPENDENCIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2025-07-30
---	--	--